

NEXO I

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR APROBATORIO DE LA
RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS PRESENTADAS POR LA TITULARIDAD
CORRESPONDIENTE AL CURSO 2017 / 2018**

CENTRO: COLEGIO SALESIANO LAVIAGA CASTILLO		NIVEL: ESO,BCHTO CFGM/CFGs/ PCPI
CÓDIGO UNIVERSAL: 50000412	U. CONCERTADAS: 24	
TIPO DE CONCIERTO: GENERAL		
DIRECCIÓN: C/PL: AVDA.MARIA AUXILIADORA, LOCALIDAD: LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA		Num.: 12
		PROVINCIA: ZARAGOZA
DISTRITO POSTAL:	50100	
TELÉFONO: 976 81 24 20		

El Consejo Escolar del Centro, con 16 miembros con derecho a voto, en reunión celebrada el día 17 del mes de Diciembre del año 2018, acordó aprobar por *Unanimidad*.

• Votos en contra	0
• Abstenciones, ausentes y/o votos en blanco	
• Ausentes	2
▪ votos a favor	14

la rendición anual de cuentas de las cantidades recibidas en concepto de "OTROS GASTOS", del curso 2017 / 2018 y que fueron presentadas por la titularidad del Centro, según el detalle siguiente:

JUSTIFICACION 24 UNIDADES CONCERTADAS

INGRESOS	273.145,27 €
-----------------	--------------

1-IMPORTE TOTAL ABONADO DGA EN CONCEPTO DE "OTROS GASTOS" DEL MODULO DE CONCIERTOS EDUCATIVOS	250.607,80 €
--	---------------------

EDUCACION SECUNDARIA	65.444,84 €
BACHILLERATOS	23.418,68 €
GRADOS MEDIOS	89.731,12 €
GRADO SUPERIOR	25.296,21 €
FPBásica	44.145,78 €
Atrasos ESO/BACH/FP	2.571,17 €

2. IMPORTE TOTAL ABONADO POR LAS FAMILIAS POR ENSEÑANZA REGLADA (EN EL CASO DE CONCIERTO EN RÉGIMEN SINGULAR, 18,03 €)	22.537,47 €
--	--------------------

TOTAL INGRESOS (1+2)	273.145,27
-----------------------------	-------------------

GASTOS	291.151,27 €
1-IMPORTE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	146.766,13 €

1.1. Personal docente pago directo	24.216,00 €
1.2. Personal Secretaría y Administración	32.273,46 €
1.3. Personal de Mantenimiento	16.455,01 €
1.4. Personal de Portería	16.554,55 €
1.5. Personal de Limpieza	26.899,35 €
1.6. Seguridad Social pagada Colegio de todos los anteriores	30.367,76 €

2- IMPORTE DE LOS GASTOS ESPECIFICOS DE LA ENSEÑANZA		14.352,70 €
2.1.a. Consumo de material Fungible/didactico	12.595,72 €	
2.1.b. Material Didáctico-Inmovilizado	4.236,96 €	
2.2. Material de Evaluación	700,10 €	
2.3. Prevencion riesgos laborales y vigilancia de la Salud	3.403,20 €	
2.4. Otros		
- Cursos Formación Profesorado	3.416,72 €	

3- IMPORTE DE LOS GASTOS DE REPARACION Y MATERIAL INVENTARIABLE.		17.344,62 €
3.1. En Mobiliario Escolar	190,00 €	
3.2. En Equipos didácticos	886,00 €	
3.3. En Equipos y programas informáticos	12.602,00 €	
3.4. En Vehículos	3.666,62 €	

4- IMPORTE DE LOS GASTOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DIVERSOS		42.455,73 €
4.1. Limpieza	2.090,59 €	
4.2. Gasoil Calefacción	12.430,75 €	
4.3. Agua / alcantarillado / Basuras/Alfarda	5.947,62 €	
4.4. Electricidad	21.986,77 €	

5- IMPORTE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		4.766,59 €
5.1. Consumo de Material oficina no Inventariable	1.608,00 €	
5.2. Comunicaciones Telefónicas, Postales, internet	3.158,59 €	

6- IMPORTE DE LOS GASTOS PRODUCIDOS POR INMUEBLES		10.678,21 €
6.1. Seguros Colegio multirisgo-Responsabilidad Civil/ y Seg. Vehículos	10.678,21 €	


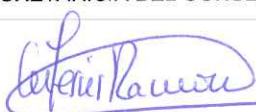
7- IMPORTE GASTOS REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE INVERSIONES REALES		21.844,78 €
7.1. Reparaciones en Edificios y otras construcciones	15.698,78 €	
7.2. Mantenimiento y Reparación de instalaciones, maquinaria y utillajes en gral.	6.146,00 €	

8- OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		22.942,51 €
8.1. Servicios gestoría laboral	4.393,36 €	
8.2. Servicios Económicos financieros	3.748,40 €	
8.3. Servicios de protección de datos, coordinación escuelas	4.452,44 €	
8.4. Servicios jurídicos	907,50 €	
8.5. Cuotas Entidades: Fere-Ceca/Educación y Gestión	1.924,06 €	
8.6. Gastos de Representación-Publicidad-Propaganda	4.773,35 €	
8.7. Otros gastos.	2.743,40 €	

TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5+6+7+8)	291.151,27
---------------------------------------	-------------------

DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS RECIBIDOS Y LOS GASTOS REALIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CONCERTADAS		
I	273.145,27 €	291.151,27 € G
		- 18.006,00

La Almunia de Doña Godina, 17 de Diciembre de 2018

Vº. Bº. VºBº. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR	EL SECRETARIO/A DEL CONSEJO ESCOLAR
	
Fdo.: Pablo Manuel Camarero Tomás	Fdo.: María Jesús Ramón Alcázar